

**ACTA N° 002-SO-GACEMMA-2025**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES COLTA, ALAUSI Y GUAMOTE (GACEMMA-EP); CORRESPONDIENTE AL JUEVES 27 DE FEBRERO DEL 2025

A través de la aplicación digital para reuniones telemáticas ZOOM, el día jueves 27 de febrero del 2025 a las 10H00, participan de la sesión ordinaria de Directorio de la GACEMMA-EP las siguientes personas:

Eco. Byron Romero (Delegado por el alcalde del GADMC Colta - Presidente del Directorio de GACEMMA-EP)

Lic. Juan Caizaguano (Concejal del GADMC Alausí – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Sr. Manuel Tenesaca (Concejal del GADMC Guamote – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Ing. Verónica Naigua (Delegada por el Jefe de Gestión Ambiental del GADMC Guamote – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Se inicia la Sesión Ordinaria del Directorio en la cual el secretario da lectura a la CONVOCATORIA realizada por el sr presidente del Directorio de GACEMMA-EP el día miércoles 19 de enero del 2025; en la que constan los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día
2. Instalación de la Sesión Ordinaria del directorio por parte del Dr. Julio Guaminga, presidente del Directorio.
3. Aprobación del Acta ACTA N° 001-SO-GACEMMA-2025.
4. Deliberación para la definición de los valores que se transferirán por motivo del 2% para la compensación ambiental, correspondiente a los años de operación de la empresa 2019 y 2020.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

El señor presidente del directorio saluda a los miembros y agradece su presencia; dispone al secretario para que por favor se proceda con la constatación del quórum.

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

El secretario del directorio da lectura de los convocados por parte del presidente del directorio y se determina que existe el quórum reglamentario para la proceder con la Sesión Ordinaria de la empresa y los 4 de 5 miembros presentes aprueban de manera unánime el orden del día.

**2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.**



Estimados miembros del directorio de la empresa GACEMMA-EP, muchas gracias por su asistencia. Señores miembros, en vista de que se ha constatado el quórum reglamentario, siendo las 10H40 se instala la sesión ordinaria.

### **3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS: ACTA N° 005-SO-GACEMMA-2024 Y ACTA N° 006-SE-GACEMMA-2024.**

El Gerente Subrogante y Secretario de directorio de GACEMMA-EP da la lectura del ACTA N° 001-SO-GACEMMA-2025 de la sesión ordinaria realizada en las fechas 27 de febrero

#### **3.1. RESOLUCION**

Luego de la lectura de las actas ACTA N° 001-SO-GACEMMA-2025, cada uno de los miembros presentes aprueban el acta de manera unánime.

#### **4. DELIBERACIÓN PARA LA DEFINICIÓN DE LOS VALORES QUE SE TRANSFERIRÁN POR MOTIVO DEL 2% PARA LA COMPENSACIÓN AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA 2019 Y 2020**

El gerente de la empresa pública inicia indicando los antecedentes que tienen que ver en este punto del orden del día y da lectura de la resolución del ACTA N° 006-SE-GACEMMA-2024, reunión en la que se abordó el tema "Análisis del pago de 2% para la mitigación ambiental" y se resolvió: *"Los miembros del directorio de GACEMMA-EP, en conjunto con los miembros del comité técnico de la mancomunidad de Colta, Alausí y Guamote, de manera unánime resuelven a que la empresa deberá emitir un reporte de los ingresos que esta ha percibido por cada uno de los GAD mancomunados por brindar el servicio de disposición final, desde el año 2019 hasta el año 2023; para que posterior a ello, los técnicos ambientales, financieros y procuradores síndicos de cada GAD emitan un informe o pronunciamiento para que sea socializado a cada uno de los consejos cantones y de esta manera definir y aprobar, a través de consejo municipal, los valores que serán cancelados a GACEMMA-EP, motivo de la disposición general primera referente al pago del 2% para la mitigación ambiental."* El gerente continúa su intervención indicando que esta información ya se entregó a cada uno de los municipios mancomunados, respecto a los ingresos que la empresa ha percibido por motivo del servicio de disposición final brindado a los municipios mancomunados. Sin embargo, el gerente manifiesta que en conversaciones con los técnicos del área ambiental y financiera de los GADs mancomunados han surgido problemas para definir los valores a transferir hacia la GACEMMA-EP ya que en los años 2019 y 2020 no se tienen aportes según el servicio de disposición final, si no que más bien se tiene transferencias que se las ha realizado según lo indicado en el convenio de mancomunidad y en la ordenanza de creación de la Empresa Pública. Se manifiesta también que la empresa no tiene acceso total a los registros de los años 2019 y 2020 debido a que se manejaba un sistema financiero diferente al que se maneja actualmente. Es por ello que se ha convocado a los técnicos de cada municipio para poder definir adecuadamente los valores a transferir del 2019 y 2020.

El Ingeniero Iván Anilema, Director Financiero del GADMC Colta interviene y expone lo siguiente: El GAD Colta ha recibido el reporte emitido por GACEMMA-EP, pero tenemos un poco de desfase según lo que se pide la transferencia del 2% de lo transferido mas no de la disposición final. En ese sentido le pediría por favor que nos aclare cuales son los montos transferidos por motivo de la disposición final.



El gerente de la empresa toma la palabra y expone nuevamente los antecedentes que tienen que ver con la gestión realizada para el aporte del 2% por motivo de la disposición final de residuos sólidos, haciendo hincapié en lo siguiente:

- Resolución tomada en la sexta reunión de directorio con la participación del comité técnico, referente al traspaso del 2% para la mitigación ambiental. En este punto se recalca que desde el 2021 existen transferencias por concepto del servicio de disposición final, mientras que en los años 2019 y 2020 el concepto de transferencia o pago es "Aporte según Ordenanza".
- También hace énfasis en el análisis legal realizado por el procurador síndico de GADMC Guamote donde se definió que la empresa debe solicitar el pago del 2% en base al componente que actualmente tiene la empresa pública. Además, se indica nuevamente que la empresa ya hizo la entrega del reporte de los ingresos que ha percibido por parte de los GADs mancomunados.

El Ing. Iván Anilema toma la palabra y manifiesta que esta claro la resolución que se ha tomado por parte del directorio en la 6ta reunión desarrollada. Por lo tanto, nosotros como GADMC Colta revisaremos los registros y/o expedientes de las transferencias que se realizaron en ese momento ya que ahí debe estar la documentación pertinente con los detalles de la transferencia, y ahí sabremos cual es el concepto de cada transferencia. En el caso de que los expedientes indiquen que se ha realizado las transferencias en base al servicio de disposición final, pues se calculara el monto del 2% para su posterior pago, en ese caso no habría ningún inconveniente.

El Eco. Byron Romero indica que en la reunión anterior se participó con los técnicos de los municipios y da la apertura para que alguien mas emita un criterio respecto al pago del 2% para la mitigación ambiental.

El Dr. Antonio Fray interviene e indica que lo que se dijo a la reunión sobre los valores a cancelar por el servicio de disposición final se lo ha visto de esa manera ya que los municipios aún tienen los demás componentes de la GIRS mientras que la empresa solo tiene disposición final; por lo tanto se vio lógico traspasar los valores en base a los montos de la disposición final ya que además cada GAD municipal presupuesta en base a sus competencias y la disposición final esta a cargo de la empresa. También indica que existe un error de forma en esta situación ya que la empresa ha entregado los reportes solicitados en la ultima reunión del 2024, por lo tanto, considerando la ultima resolución, se indica que se debe tener los informes jurídicos, ambientales y financieros que se usarán como base para poder tomar una resolución adecuada. Además, se debe considerar que el año anterior la CGE solicito información respecto a la medida de mitigación del 2% y si sería importante definir en los informes cosas congruentes que tengan concordancia con lo que emite cada uno de los municipios.

El presidente de directorio interviene y manifiesta que sería importante contar con los informes técnicos, jurídicos y económicos para tomar la mejor decisión.

El Dr. Antonio Fray menciona que sería bueno definir un plazo para la presentación de estos documentos para que cada GAD tenga un término para remitir los informes ya sea de manera física o digital, pero lo importante es definir una fecha para la presentación de tales informes. También se pregunta: ¿La GACEMMA ya tiene algun informe o solo se ha desarrollado reuniones técnicas?

El Gerente indica que aun no hay informes aun, lo único que se tiene es la resolución de





la última reunión del 2024 y los reportes de ingresos que la empresa ha tenido por parte de cada uno de los GADs.

El señor concejal de Guamote toma la palabra y comenta que ya quedaron en reunirse con los técnicos del área jurídica, ambiental y financiera; ¿de pronto se realizó o no la reunión?

El gerente indica que la última reunión es la que se desarrolló en diciembre del 2024, y en esa reunión se indicó que cada funcionario del área ambiental, jurídico y financiero deberán emitir los informes pertinentes para que estos sean entregados a la GACEMMA-EP, luego de ello se deliberará la aprobación o no de los valores que serán traspasados y posterior a ello, la resolución optada por el directorio de GACEMMA-EP será entregada a cada municipio para que esta, en conjunto con los informes ambientales, jurídicos y financieros, sean presentados a cada concejo municipal para que este último apruebe los valores a transferir hacia la empresa. Por ejemplo, en el caso del cantón Colta, a inicios de enero del 2025 existió novedades con lo reportado por la empresa y lo reportado por Colta, pero se logró subsanar. En conclusión, la hoja de ruta a definir es la siguiente:

1. La empresa deberá emitir un reporte de los ingresos percibidos por cada GAD desde el año 2019.
2. Los técnicos ambientales, financieros, jurídicos deberán elaborar y entregar los informes a la GACEMMA-EP.
3. La GACEMMA-EP a través de su directorio deliberará la aprobación de los recursos que se va a recibir por parte de los GADs mancomunados.
4. Las resoluciones emitidas por el Directorio de GACEMMA-EP serán entregados a cada uno de los GADs para que, posterior a ello, a través de concejo municipal se apruebe los montos del 2% a transferir hacia la empresa.

El Dr. Antonio Fray sugiere a que se haga la entrega los informes consolidados y con los montos calculados según la disposición general de la Ordenanza de Constitución de GACEMMA-EP. En el caso de que los informes se den por aceptado, se podría establecer un compromiso para que en el siguiente semestre del 2025 se pueda hacer la reforma a los presupuestos o establecer fuentes de financiamiento para poder hacer el pago del 2% a la empresa.

El Gerente toma la palabra y expone que se ve adecuado el tener ya los informes consolidados del área ambiental, jurídica y financiera con el objeto de que se agilice el cumplimiento de la disposición general primera. Con esto, la empresa aprobaría a través de directorio los valores a transferir, se entregaría a los municipios mancomunados esta información para esperar hasta las reformas presupuestarias y poder transferir los montos.

El Eco. Byron Romero interviene y expone que esta de acuerdo que se cuenten con estos informes consolidados, y propone la fecha del 06 de marzo del 2025 para presentar los informes.

El Ing. Iván Anilema interviene y dice que sería bueno para la segunda semana de marzo.

Los técnicos y autoridades deliberan entre sí para definir la fecha.



#### 4.1. RESOLUCION

Los miembros del directorio, así como los miembros presentes del comité técnico, establecen como fecha término límite para la presentación de los informes consolidados de cada municipio, el día viernes 14 de marzo del 2025, fecha en la que se deberá enviar los informes técnicos consolidados a la GACEMMA-EP para continuar con los trámites administrativos para el pago del 2% de la mitigación ambiental, según lo indica la Disposición General Primera de la ordenanza de constitución de GACEMMA-EP. Además, el Sr. Presidente del directorio solicita a que una vez receptados los informes, la reunión de directorio se la pueda realizar de manera presencial para la deliberación de los informes de los montos a transferir según el 2% de la compensación ambiental.

#### 5. ASUNTOS VARIOS

Ninguno de los miembros del directorio presentes manifestó asunto alguno a tratar.

#### 6. CLAUSURA

Siendo las 11H48, el presidente del Directorio de GACEMMA-EP agradece a los miembros que se convocaron y da por terminada la sesión telemática.

Eco. Byron Romero

**DELEGADO COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA GACEMMA-EP**

Ing. Andrés Suárez

**SECRETARIO AD. H.C.**



Dir. Galte Laine (Rellego Sanitario) Palmira-Guamote -Chimborazo- Ecuador

Correo Institucional: [empresamunicipal\\_gacemma-ep@outlook.es](mailto:empresamunicipal_gacemma-ep@outlook.es)

Celular 0996041709



**ACTA N° 003-SO-GACEMMA-2025**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PUBLICA  
MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES COLTA, ALAUSI Y  
GUAMOTE (GACEMMA-EP); CORRESPONDIENTE AL MARTES 12 DE AGOSTO DEL 2025**

En la sala de reuniones de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo de los Cantones Colta, Alausí y Guamote (GACEMMA-EP), el día martes 12 de agosto del 2025 a las 10H00, participan de la sesión ordinaria de Directorio de la GACEMMA-EP las siguientes personas:

Dr. Julio Guaminga (Alcalde del GADMC Colta – Presidente del Directorio de GACEMMA-EP)

Ing. Remigio Roldan (Alcalde del GADMC Alausí)

Lic. Juan Caizaguano (Concejal del GADMC Alausí – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Sr. Manuel Tenesaca (Concejal del GADMC Guamote – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Ing. Ángel Chimbo (Jefe de Gestión Ambiental del GADMC Guamote – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Ing. Rodrigo Paca (Técnico GADP Palmira - Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Se inicia la Sesión Ordinaria del Directorio en la cual el secretario da lectura a la CONVOCATORIA realizada por el sr presidente del Directorio de GACEMMA-EP el día martes 05 de agosto del 2025; en la que constan los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Bienvenida a cargo del presidente del Directorio de GACEMMA-EP e instalación de la sesión ordinaria.
3. Aprobación del ACTA N° 002-SO-GACEMMA-2025.
4. Informe de gestión a cargo del presidente del Directorio y Gerente Subrogante de la GACEMMA-EP.
5. Conformación del Directorio para el período 2025 – 2027 y posesión de sus miembros.
6. Intervención a cargo del nuevo presidente del Directorio de GACEMMA-EP.
7. Resoluciones.
8. Clausura.

El señor presidente del directorio saluda a los miembros y agradece su presencia; dispone al secretario para que por favor se proceda con la constatación del quórum.

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El secretario del directorio da lectura de los convocados por parte del presidente del directorio y se determina que existe el quórum reglamentario para la proceder con la Sesión Ordinaria de la empresa y los 5 de 5 miembros presentes aprueban de manera unánime el orden del día.

**2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.**



Dir. Galte Laime (Relleno Sanitario)-Palmira-Guamote-Chimborazo- Ecuador

Correo Institucional [empresamunicipal\\_gacemma-ep@outlook.es](mailto:empresamunicipal_gacemma-ep@outlook.es)

Celular 0996041709

Estimados miembros del directorio de la empresa GACEMMA-EP, muchas gracias por su asistencia. Señores miembros, en vista de que se ha constatado el quórum reglamentario, siendo las 10H27 se instala la sesión ordinaria.

### **3. APROBACIÓN DEL ACTA N° 002-SO-GACEMMA-2025.**

El Gerente Subrogante y Secretario de directorio de GACEMMA-EP da la lectura del ACTA N° 001-SO-GACEMMA-2025 de la sesión ordinaria realizada en la fecha jueves 27 de febrero del 2025.

#### **3.1. RESOLUCION.**

Luego de la lectura de las actas ACTA N° 002-SO-GACEMMA-2025, cada uno de los miembros presentes aprueban el acta de manera unánime.

### **4. INFORME DE GESTIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y GERENTE SUBROGANTE DE LA GACEMMA-EP.**

El señor presidente de directorio toma la palabra y saluda nuevamente a todas las personas presentes en la sesión extraordinaria. Inicia indicando que las instituciones dependemos de los trabajadores y del personal operativo. El informe de gestión es algo ejecutivo y considero que la gestión empresarial en las manos del Sr. Alcalde de Alausí, esto irá fortaleciéndose.

En términos operativos se ha incrementado la capacidad de la empresa ya que en el año 2023 se recuperó 24 toneladas de residuos y desechos que equivalen a \$ 4699,80 dólares y en 2024 a 39,54 toneladas que equivalieron a \$ 8.582,72 dólares en ingresos, mientras que la recuperación de material orgánico fue de 12.000 kilogramos que se transformaron en 5.000 kilogramos de sustrato a través de los procedimientos de lombricultura. En términos administrativos, la empresa se ha mantenido con 16 trabajadores del área operativa y 5 en área administrativa, considero siempre que la experiencia de cada trabajador y servidor será fundamental para el buen desarrollo de la institución. En términos financieros, el porcentaje de ejecución presupuestaria de ingresos del año 2023 fue de 79,93%, mientras que el porcentaje de ejecución presupuestaria de gastos del año 2023 fue de 46,28%. En el caso del año 2024, se tuvo una ejecución presupuestaria de 55,53% en lo que respecta a ingresos, mientras que el porcentaje de ejecución presupuestaria de gastos fue de 52,91 %.

Se debe indicar que cuando se recibió la presidencia, hubo muchas aspiraciones, pero estas aspiraciones se las debe hacer de manera mancomunada. Se debe recordar que en la ordenanza de la empresa está que se debe asumir todos los componentes, pero esto tiene que darse en un contexto jurídico, técnico y político para poder cumplir esta ordenanza. Otra necesidad que se pudo evidenciar es la importancia de contar con una planificación estratégica empresarial y así poder tener un horizonte al que se debe apuntar.

Otras gestiones realizadas fueron las siguientes:

Se realizó dos sesiones para el debate de aprobación de la reforma del presupuesto prorrogado del año 2023.

Se pudo conocer la propuesta para el traspaso de componentes hacia la GACEMMA-EP.

Se estableció una nueva TASA en base a la situación empresarial para brindar el servicio de disposición final de residuos sólidos a cantones externos de la mancomunidad (\$ 52,00).

Se informó a los miembros del directorio sobre el estado operativo de la institución referente al avance de la conformación de las plataformas de la celda de residuos sólidos.



Se aprobó el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO DE LA GACEMMA-EP.

Se conformó el comité técnico de la mancomunidad.

Se aprobó el presupuesto institucional para el año 2025.

Se han realizado las debidas gestiones para poder cumplir con la disposición general primera de la ordenanza de constitución de GACEMMA-EP (disposición referente al 2% para la mitigación ambiental).

Se ha realizado el procedimiento de rendición de cuentas de los años 2022, 2023 y 2024.

Se ha trabajado con los miembros del comité respecto a los valores a calcular por el 2% para la mitigación ambiental.

Se ha trabajado con el comité técnico en el desarrollo de los productos para la elaboración del plan estratégico institucional.

Se ejecutó la primera fase de una obra destinada a incrementar la cantidad de material orgánico e inorgánico que se recupera en el área operativa.

Se realizó el adoquinamiento de la vía interna del relleno sanitario para mejorar las actividades operativas.

Se ha incrementado el porcentaje de remoción de contaminantes del lixiviado.

Se está trabajando en dos tesis con la UNACH referente al diseño de la segunda etapa del relleno sanitario y al repotenciamiento de la planta de tratamiento de lixiviados.

Se cumplió con éxito el examen especial de contraloría a inicios del año 2024.

Actualmente se está desarrollando la segunda fase para la optimización del sistema de aprovechamiento de residuos en el área operativa.

Se realiza la circulación periódica de lixiviado para evitar contaminación.

Se visitó el área operativa de la mancomunidad Cañarí con el objeto de adquirir experiencias y replicar en GACEMMA-EP.

Finalmente, estoy confiado que la gestión de la empresa esta en buenas manos, reiterando que como GAD Colta estamos prestos a cualquier tipo de apoyo para brindar el respaldo necesario, muchas gracias a todos.

## 5. CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL PERÍODO 2025 – 2027 Y POSESIÓN DE SUS MIEMBROS.

El secretario de directorio solicita a cada una de las autoridades presentes los documentos de designación como miembros del directorio de la empresa pública. En ese sentido, el secretario da lectura de los documentos entregados, teniendo los siguientes resultados:

- Mediante RESOLUCIÓN N° 2025-164-SO-CM-GADMC-C elaborada en la Sesión Ordinaria del concejo municipal del GADMC Colta, correspondiente al día viernes 08 de agosto del 2025, a las 08H00, se ha resuelto: "...Con 5 votos a favor de la moción presentada por el Sr. Segundo Yépez Pucha y el apoyo a la moción de la Sra. Tránsito Mullo Cunduri; DESIGNAR como Miembro Principal del Directorio de la GACEMMA-EP a la Lic. Norma Carrillo Yépez en



Dir. Galte Laime (Relleno Sanitario)-Palmira-Guamote-Chimborazo- Ecuador  
Correo Institucional [empresamunicipal\\_gacemma-ep@outlook.es](mailto:empresamunicipal_gacemma-ep@outlook.es)  
Celular 0996041709

calidad de Presidenta de la Comisión de Salud, Higiene, Agua Potable, Alcantarillado y Riego del GADMCC; y designar como miembro alterno al Dr. Segundo Yépez Pucha en calidad de Vicepresidente de la Comisión de Salud, Higiene, Agua Potable, Alcantarillado y Riego del GADMCC.”.

- Mediante RESOLUCIÓN N.º 0145-C-GADMCG-2025 elaborada en la sesión ordinaria del concejo municipal del GADMCC Guamote, correspondiente al día martes 12 de agosto del 2025, se ha resuelto: “...Designar y Ratificar al Tlgo. Manuel Tenesaca concejal del GADMCG para que sea quien forme parte de directorio de GACEMMA-EP para el periodo 2025-2027 en calidad de miembro principal; y al Lic. Juan Marcatoma concejal del GADMCG en calidad de suplente, de acuerdo a lo indicado en el artículo 10 de la Ordenanza Sustitutiva de Constitución de la GACEMMA-EP...”
- Mediante OFICIO N° 054-P-GADPRP de la fecha 12 de agosto del 2025, suscrito por el Sr. Francisco Chimbolema Lluilema presidente de GADR-Palmira, se designa al Ing. Rodrigo Paca Yuquilema para que forme parte del directorio de GACEMMA-EP período 2025-2027.
- Mediante OFICIO No. 0388-A-GADMCG-2025 de la fecha 12 de agosto del 2025, suscrito por la Abg. Irma Quito Alcaldesa Subrogante del GADMCG, se designa a la Ing. Gladys Verónica Naigua Guambo como miembro principal del directorio de GACEMMA-EP para el período 2025-2027; y al Ing. Segundo Ángel Chimbo Caizaguano como suplente del miembro principal para el período 2025-2027.
- Y, en cumplimiento de lo indicado en el Art. 12 de la Ordenanza de Constitución de GACEMMA-EP, el Ing. Remigio Roldán, en Calidad de Alcalde del GADMCC Alausí, asume la presidencia del directorio de GACEMMA-EP para el período 2025-2027.

El Dr. Julio Guaminga, Presidente de Directorio saliente, toma la palabra y reitera el agradecimiento a todos y manifiesta que tiene seguridad que la gestión del señor alcalde de Alausí desempeñara en beneficio de la mancomunidad. Adicional, se solicita al pastor de la institución a que por favor haga una oración por el nuevo directorio conformado para el periodo 2025-2027.

De esta manera, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza de Constitución de la GACEMMA-EP, se conforma el directorio de la GACEMMA-EP, con las siguientes autoridades:

- Ing. Remigio Roldán (Alcalde del GADMCC Alausí – Presidente de Directorio de GACEMMA-EP)
- Lic. Norma Carrillo (Vicealcaldesa del GADMCC Alausí – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)
- Tlgo. Manuel Tenesaca (Concejal del GADMCC Guamote – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)
- Ing. Rodrigo Paca (Técnico de la Unidad de Planificación y Proyectos del GADR Palmira – Miembro Principal de Directorio de GACEMMA-EP)
- Ing. Verónica Naigua (Técnica Ambiental del GADMCC Guamote – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

## **6. INTERVENCIÓN A CARGO DEL NUEVO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE GACEMMA-EP.**



Dir. Galte Laimé (Relleno Sanitario)-Palmira-Guamote-Chimborazo-Ecuador

Correo Institucional [empresamunicipal\\_gacemma-ep@outlook.es](mailto:empresamunicipal_gacemma-ep@outlook.es)

Celular 0996041709

El Ing. Remigio Roldán, en calidad de Alcalde del cantón Alausi y Presidente de Directorio de GACEMMA-EP, toma la palabra y se dirige a las personas presentes en la reunión de directorio mencionando lo siguiente: *“Buenos Días con todos, primero agradezco a dios, luego al señor alcalde de Colta, también agradezco la presencia de nuestra vice alcaldesa de Colta, al Ing. Ángel Chimbo, al Ing. Rodrigo Paca, al Sr. Concejal de Guamote y a todas las personas presente. Como decía el hermano pastor, que dios bendiga a esta empresa y a la mancomunidad de los cantones Colta, Alausi y Guamote. Es importante continuar el trabajo en mancomunidad, en unidad ya que solo así se podrá salir adelante porque es importante este tema de gestión de residuos sólidos en nuestro territorio. Asumimos nuestra responsabilidad primero confiados en Dios y luego confiados en cada cantón. Es importante que cada cantón tenga esa ambición política, para generar bienestar, seguridad y sobre todo generar una lucha de los cambios climáticos que se está viviendo actualmente. Asumimos esta responsabilidad de llevar la tutela de la empresa pública con nuestros compañeros miembros del directorio, esperamos cumplir con la expectativa de esta empresa pública, ya que el transcurrir del tiempo se sabrá el éxito de nuestro trabajo. En estos días se elaborará la planificación institucional en conjunto con nuestros compañeros directivos, el directorio, la gerencia, el personal operativo y administrativo. Es importante indicar que venimos a cambiar, si no venimos a continuar y a mejorar entre todos, espero que ese compromiso no se desmorone entre los tres cantones hermanos de Colta, Guamote y Alausi. El compromiso es seguir sacando adelante a nuestra empresa, ser ejemplo, ser modelo de nuestra provincia. Agradezco también al Sr. Alcalde de Guamote. Agradezco nuevamente a todos ustedes, que dios los bendiga, y nos vamos llevando esta responsabilidad no como alcalde, si no como Alausi, por ello están nuestros concejales, nuestra vicealcaldesa, ya que en ocasiones ustedes también serán delegados para llevar adelante esta empresa. Muchas gracias y a continuación quisiera que cada uno de los miembros del directorio se presente.”*

Cada uno de los miembros del directorio de GACEMMA-EP del período 2025-2027, se presentan para que las personas presentes puedan saber quienes son los nuevos miembros del directorio de GACEMMA-EP.

## 7. RESOLUCIONES

No se tomó ninguna resolución por parte de los miembros de directorio de GACEMMA-EP.

## 8. CLAUSURA

Siendo las 11H11, el presidente del Directorio de GACEMMA-EP agradece una vez más a los miembros que se convocaron, así como a las personas presentes y da por terminada la sesión telemática.

  
Ing. Remigio Roldán



**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA GACEMMA-EP**





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS  
CANTONES COLTA ALAUSI Y GUAMOTE GACEMMA-EP

**ACTA N° 004-SO-GACEMMA-2025**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES COLTA, ALAUSI Y GUAMOTE (GACEMMA-EP); CORRESPONDIENTE AL MARTES 02 DE DICIEMBRE DEL 2025

En la sala de reuniones de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo de los Cantones Colta, Alausi y Guamote (GACEMMA-EP), el día martes 02 de diciembre del 2025 a las 15H00, participan de la sesión ordinaria de Directorio de la GACEMMA-EP las siguientes personas:

Ing. Remigio Roldán (Alcalde del GADMC Alausi – Presidente de Directorio de GACEMMA-EP)

Lic. Norma Carrillo (Vicealcaldesa del GADMC Alausi – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Tlgo. Manuel Tenesaca (Concejal del GADMC Guamote – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Ing. Rodrigo Paca (Técnico de la Unidad de Planificación y Proyectos del GADPR Palmira – Miembro Principal de Directorio de GACEMMA-EP)

Ing. Verónica Naigua (Técnica Ambiental del GADMC Guamote – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Antes de iniciar la sesión, el presidente del Directorio manifiesta: *“Como es de conocimiento de ustedes, luego de la renuncia del Gerente de esta Mancomunidad, el Ing. Darío Córdova ha estado brindando apoyo a la Empresa. En tal virtud, se solicita que actúe como secretario Ad Hoc, mientras se procede a la designación del nuevo Gerente General”.*

Acto seguido, el presidente dispone dar lectura a la Convocatoria realizada por el secretario Ad Hoc con fecha martes 02 de diciembre de 2025, en la que constan los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Bienvenida a cargo del presidente del Directorio de GACEMMA-EP e instalación de la sesión ordinaria.
3. Lectura del Informe del Gerente subrogante
4. Designación del nuevo Gerente
5. Resoluciones.
6. Clausura.

El señor presidente del directorio saluda a los miembros y agradece su presencia; dispone al secretario para que por favor se proceda con la constatación del quórum.

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El secretario Ad Hoc del directorio da lectura de los convocados por parte del presidente del directorio y se determina que existe el quórum reglamentario para la proceder con la Sesión Ordinaria de la empresa y los 5 de 5 miembros presentes.

Durante la revisión del orden del día, el Tlgo. Manuel Tenesaca, concejal del GADMC-Guamote, toma



Dir. Galte Laime (Relleno Sanitario)-Palmira-Guamote-Chimborazo- Ecuador  
Correo Institucional [empresamunicipal\\_gacemmas-ep@outlook.es](mailto:empresamunicipal_gacemmas-ep@outlook.es)  
Celular 0996041709



## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES COLTA ALAUSI Y GUAMOTE GACEMMA-EP

La palabra y solicita la suspensión del punto 4: Designación del nuevo Gerente General, indicando que, conforme al artículo 18 de la Ordenanza de Constitución de la Empresa, la designación debe realizarse a partir de una terna propuesta por el presidente del Directorio e integrada por aspirantes previamente seleccionados y aprobados por el GAD. En tal virtud, solicita que se remita la notificación respectiva y que se presente la terna antes de tratar dicho punto.

Seguidamente, el Ing. Remigio Roldán, presidente del Directorio, pone a consideración de los miembros la petición presentada.

La Lic. Norma Carrillo, Vicealcaldesa del GADMC-Alausí, interviene y consulta si existe ya algún postulante o carpeta presentada para la designación del nuevo Gerente, indicando que, al tratarse de su primera participación en el Directorio, requiere claridad sobre el procedimiento antes de decidir si se suspende o se continúa con dicho punto.

La Ing. Verónica Naigua, Técnica Ambiental del GADMC-Guamote y miembro principal del Directorio, señala que, conforme al artículo 18 de la Ordenanza, la terna debe ser aprobada por la máxima autoridad del GADMC-Guamote, lo cual no ha ocurrido. Por ello, considera pertinente postergar el tratamiento del punto 4 hasta contar con la aprobación correspondiente, sugiriendo que la sesión para tratar este tema se desarrolle el día lunes.

Finalmente, el presidente del Directorio, Ing. Remigio Roldán, manifiesta que efectivamente existió una descoordinación en el proceso y considera adecuado remitir la terna al alcalde del GADMC-Guamote para su aval, a fin de cumplir con lo previsto en la Ordenanza. Indica además que, debido a compromisos de viaje, podría delegar su representación, proponiendo que la sesión para tratar la designación del Gerente General se realice el día lunes 08 de diciembre de 2025 a las 10h00. Puesto a consideración, la mayoría de miembros del Directorio aprueba la suspensión del punto 4 del orden del día.

### 1.1. RESOLUCIÓN.

Luego de puesta a consideración la solicitud de los miembros del Directorio, la mayoría **aprueba la suspensión del punto 4 del orden del día**, correspondiente a la designación del nuevo Gerente General, hasta contar con la terna de candidatos debidamente avalada por el GADMC-Guamote.

Concluido el análisis y habiendo resuelto la suspensión del punto 4 del orden del día, el presidente del Directorio manifiesta: continuemos con el siguiente punto del orden del día.

### 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

Estimados miembros del directorio de la empresa GACEMMA-EP, muchas gracias por su asistencia. Señores miembros, en vista de que se ha constatado el quórum reglamentario, siendo las 15H20 se instala la sesión ordinaria.

### 3. LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE SUBROGANTE

El secretario Ad Hoc informa al Directorio que el ex Gerente Subrogante fue invitado para asistir a la sesión y realizar la lectura de su informe; sin embargo, debido a compromisos laborales y a la imposibilidad de obtener el respectivo permiso, no pudo estar presente.

En tal virtud, el secretario Ad Hoc manifiesta su disposición para proceder con la lectura del informe en caso de que el Directorio así lo determine.





## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES COLTA ALAUSI Y GUAMOTE GACEMMA-EP

El presidente del Directorio señala que es necesario que el informe del ex Gerente Subrogante sea puesto en conocimiento de los miembros, tanto de manera oral como por escrito. En tal virtud, dispone que se solicite formalmente al ex Gerente Subrogante la entrega del informe escrito y su comparecencia en la próxima sesión del Directorio para realizar la exposición correspondiente.

### 4. RESOLUCIONES

El presidente del Directorio propone las siguientes resoluciones, mismas que, puestas a consideración, son aprobadas por los miembros presentes:

#### Resolución 1:

Remitir al señor Alcalde del cantón Guamote por parte del señor Presidente del Directorio, los perfiles de los candidatos para la designación del nuevo Gerente General de GACEMMA-EP, a fin de que sean aprobados por parte del señor alcalde del GADMC-Guamote, conforme a lo establecido en la Ordenanza de Constitución de la Empresa. El tratamiento de este punto se realizará en la sesión convocada para el día lunes 08 de diciembre de 2025 a las 10h00.

#### Resolución 2:

Solicitar al ex Gerente Subrogante su asistencia a la sesión del Directorio a realizarse el día lunes, con el fin de que presente su informe verbal y entregue además el informe escrito correspondiente, hasta la fecha en la que ejerció sus funciones como Gerente Subrogante.

### 5. CLAUSURA

Siendo las 15H43, el presidente del Directorio de GACEMMA-EP agradece una vez más a los miembros que se convocaron, así como a las personas presentes y da por terminada la sesión ordinaria.



Ing. Remigio Roldán

**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA GACEMMA-EP**



Ing. Darío Córdova

**SECRETARIO AD HOC**





**ACTA N° 005-SO-GACEMMA-2025**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA  
MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES COLTA, ALAUSI Y  
GUAMOTE (GACEMMA-EP); CORRESPONDIENTE AL LUNES 08 DE DICIEMBRE DEL  
2025**

En la sala de reuniones de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo de los Cantones Colta, Alausí y Guamote (GACEMMA-EP), el día lunes 08 de diciembre del 2025 a las 11H00, participan de la sesión ordinaria de Directorio de la GACEMMA-EP las siguientes personas:

Ec. Edwin Panchis (Delegado del Presidente de Directorio de GACEMMA-EP)

Lic. Norma Carrillo (Vicealcaldesa del GADMC Colta – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Tlgo. Manuel Tenesaca (Concejal del GADMC Guamote – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Ing. Rodrigo Paca (Técnico de la Unidad de Planificación y Proyectos del GADPR Palmira – Miembro Principal de Directorio de GACEMMA-EP)

Ing. Joel Illapa (Técnico Ambiental del GADMC Guamote – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Presidió la sesión el Ec. Edwin Panchis, en calidad de Presidente Delegado, conforme delegación otorgada por el Presidente del Directorio, quien se encuentra fuera del país por compromisos previamente establecidos, situación comunicada en la sesión anterior y notificada mediante Oficio N.º 009-SO-GACEMMA-EP-2025.

El Presidente Delegado señaló que, en virtud de que la Gerencia General se encuentra vacante por renuncia irrevocable del titular y del subrogante, y no existiendo objeciones, se designa al Ing. Darío Córdoba como Secretario Ad Hoc, exclusivamente para la presente sesión.

Acto seguido, el presidente dispone dar lectura a la Convocatoria realizada por el secretario Ad Hoc con fecha martes 08 de diciembre de 2025, procediendo en primera instancia con la lectura de la comunicación referente al cambio de delegado titular del GADMCG ante el Directorio de GACEMMA-EP

En cumplimiento de ello, el Secretario procedió con la lectura del documento referente a la designación del técnico de la Unidad Técnica del GAD Municipal de Guamote, con el fin de ponerlo en consideración de los miembros del Directorio para su análisis y aprobación.

Luego del análisis y verificación de los documentos habilitantes, los miembros del Directorio aprobaron el reconocimiento del nuevo delegado titular, conforme a la normativa pertinente.

Acto seguido, el presidente delegado dispone dar lectura a la Convocatoria realizada por el secretario Ad Hoc con fecha 08 de diciembre de 2025, en la que constan los siguientes puntos de orden del día:

**1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.**



Dir. Galte Laima (Relleno Sanitario)-Palmira-Guamote-Chimborazo- Ecuador  
Correo Institucional [empresamunicipal\\_gacemma-ep@outlook.es](mailto:empresamunicipal_gacemma-ep@outlook.es)  
Celular 0996041709

2. Bienvenida a cargo del presidente del Directorio de GACEMMA-EP e instalación de la sesión ordinaria.
3. Aprobación del Acta N° 004-SO-GACEMMA-2025
4. Lectura del Informe del Gerente subrogante
5. Designación del nuevo Gerente
6. Resoluciones.
7. Clausura.

El señor presidente delegado del directorio saluda a los miembros y agradece su presencia; dispone al secretario para que por favor se proceda con la constatación del quórum.

### **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El secretario Ad Hoc del directorio da lectura de los convocados por parte del presidente del directorio y se determina que existe el quórum reglamentario para la proceder con la Sesión Ordinaria de la empresa y los 4 de 5 miembros presentes.

### **2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.**

Estimados miembros del directorio de la empresa GACEMMA-EP, muchas gracias por su asistencia. Señores miembros, en vista de que se ha constatado el quórum reglamentario, siendo las 11H27 se instala la sesión ordinaria.

### **3. APROBACIÓN DEL ACTA N° 004-SO-GACEMMA-2025**

El secretario ad hoc informa que el Acta N° 004-SO-GACEMMA-2025 de la sesión ordinaria realizada el 02 de diciembre de 2025, fue remitida previamente a los miembros del Directorio junto con la convocatoria a la presente sesión. Indica que el documento se encuentra listo para su aprobación e invita a los miembros a manifestar observaciones, en caso de existir.

El delegado de Presidencia señala que el contenido del acta ha sido elaborado con base en los registros oficiales de la sesión correspondiente y que, de existir comentarios o correcciones, estas podrán ser incorporadas antes de su aprobación definitiva.

#### **3.1. RESOLUCIÓN**

Al no presentarse observaciones por parte de los miembros del Directorio, el Acta N° 004-SO-GACEMMA-2025 fue aprobada por unanimidad por los miembros presentes.

### **4. LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE SUBROGANTE**

El Secretario *ad hoc* informa que el Gerente Subrogante saliente remitió, con fecha 8 de diciembre de 2025, una comunicación oficial en la que expone su imposibilidad de asistir a la presente sesión de Directorio. Señala que su ausencia se debe a su participación obligatoria en la Asamblea Consultiva correspondiente al proceso de participación ciudadana del licenciamiento ambiental del proyecto “Centro de Faenamiento Municipal del Cantón Colta”, actividad en la cual cumple funciones técnicas y de coordinación ambiental como parte del equipo responsable. En su oficio, el exgerente deja constancia formal de su justificación.

Acto seguido, el Secretario informa que el Informe de Gestión presentado por el Gerente Subrogante saliente se encuentra disponible para conocimiento de los miembros del Directorio, y solicita autorización para reproducir y distribuir copias del documento para su análisis.

para proceder con la designación, lo cual no ocurrió. Indicó que, para despejar dudas, era necesario que el Alcalde de Guamote remita formalmente la terna para su presentación al Directorio.

El Procurador Síndico insistió en que, en la práctica, la terna puede presentarse incluso al inicio de la sesión, pues el Directorio es un cuerpo colegiado y no se requiere un trámite previo distinto al ya acordado. Asimismo, recordó que la empresa necesita aprobar su presupuesto y que no es conveniente prolongar indefinidamente la falta de designación.

El Presidente Delegado señaló que, debido a la falta de conocimiento previo de los acuerdos, requería verificar la información con el Presidente titular (Alcalde de Alausí). Solicitó un breve receso para realizar la coordinación correspondiente.

Previo al receso, el Alcalde de Guamote añadió que existió falta de formalidad al no notificarse oportunamente sobre la situación del Gerente subrogante. Recordó que en conversaciones previas había advertido que, de incumplirse los acuerdos fundacionales, Guamote podría impedir el funcionamiento de la operación dentro de su territorio, tal como ya se había comunicado al entonces Presidente de la Mancomunidad.

Se realizó un receso. Tras retomarse la sesión, el Presidente Delegado informó que conversó con el Alcalde de Alausí, quien solicitó que, mientras se formaliza la terna proveniente de Guamote y ambos alcaldes dialogan directamente, se proceda a subrogar temporalmente al técnico actualmente encargado, a fin de no detener la gestión administrativa y poder tramitar la aprobación del presupuesto. Indicó que, en la próxima semana, y una vez cumplidas las coordinaciones entre los alcaldes, se convocaría para designar al titular.

La Vicealcaldesa de Colta recordó que, según revisión de la ordenanza realizada días antes, la competencia para presentar la terna corresponde a Guamote, e instó a no extender más los plazos, considerando que la empresa requiere conducción inmediata.

El Técnico Joel Illapa, como miembro del Directorio, manifestó que las decisiones deben tomarse colegiadamente y que no debería sujetarse el avance institucional a la espera de una sola autoridad, enfatizando la necesidad de resolver el punto sin mayores dilaciones.

El Presidente Delegado retomó el análisis del punto indicando que, conforme a las formalidades previstas, correspondía presentar una moción para viabilizar la designación. Señaló que había propuesto inicialmente una moción para subrogar temporalmente la gerencia, mientras se cumplían las formalidades de entrega de carpetas. Consultó al Directorio si existía apoyo para dicha moción o si había otra propuesta alternativa.

El Tlg. Manuel Tenesaca, Concejal del GADMC-Guamote, manifestó que no era necesario continuar prolongando el debate, puesto que el artículo 18 de la Ordenanza y los acuerdos históricos establecen con claridad que las carpetas deben provenir de Guamote, luego de la coordinación entre autoridades. Indicó que ya existían perfiles remitidos por el Alcalde de Guamote y que debía procederse conforme a la norma, evitando más retrasos.

El Presidente Delegado reiteró que el oficio leído durante la sesión devolvía las carpetas enviadas por Alausí, especificando que la designación debía realizarse con los perfiles seleccionados y aprobados por el GAD Guamote. Señaló que, en consecuencia, cualquier moción debía considerar dicha formalidad.

El Ing. Joel Illapa, miembro del Directorio, presentó entonces una moción clara: proceder directamente a elegir al Gerente General, dado que ya estaban presentes las carpetas remitidas por Guamote.



Durante el tratamiento del punto, los miembros del Directorio expresan la importancia de contar con la presencia del exgerente, a fin de que pueda absolver inquietudes relacionadas con aspectos operativos, financieros y administrativos de su gestión..

Se señala además que varios de estos temas requieren aclaraciones directas debido a su impacto en la planificación institucional y en la continuidad administrativa de la empresa.

Los miembros del Directorio coinciden en que, si bien la ausencia del exgerente está debidamente justificada, es pertinente agendar una nueva sesión con su asistencia para que exponga y sustente el contenido de su informe, previo al tratamiento de decisiones administrativas derivadas del mismo. Esta postura es apoyada por los representantes municipales presentes, quienes resaltan la necesidad de contar con información completa para la definición de acciones y para la revisión del presupuesto institucional del periodo correspondiente.

En consecuencia, el Directorio resuelve:

1. Dar por conocido el Informe de Gestión presentado por el Gerente Subrogante saliente.
2. Disponer la entrega de copias del informe a todos los miembros del Directorio para su análisis.
3. Programar una nueva sesión del Directorio, en la fecha más próxima posible, con la presencia del exgerente subrogante, a fin de abordar el informe de manera integral y atender las inquietudes planteadas.

Con ello, se concluye el tratamiento del punto 4 del orden del día.

## **5. DESIGNACIÓN DEL NUEVO GERENTE**

El Presidente Delegado dio apertura al punto, indicando que, conforme al artículo 18 de la Ordenanza, el Presidente titular remitió al Alcalde de Guamote una terna para la designación de Gerente General. Informó que el Alcalde de Guamote respondió mediante Oficio N.º 0518-A-GADMCG-2025, en el cual realiza un análisis jurídico y devuelve las carpetas remitidas por el GAD Alausí, señalando que la selección y aprobación de perfiles corresponde al GAD Guamote según los acuerdos que dieron origen a la mancomunidad. El Presidente Delegado dispuso al Secretario ad hoc la lectura de la parte pertinente del oficio, la cual fue realizada.

Posteriormente, el Alcalde del Cantón Guamote tomó la palabra y explicó que, conforme a las prácticas históricas y a los acuerdos establecidos desde la conformación de la mancomunidad, corresponde al GAD Guamote seleccionar y aprobar los perfiles de la terna. Indicó que existió un malentendido respecto al envío de la terna desde Alausí y que, al no haberse coordinado oportunamente, se procedió a devolver dichas carpetas. Señaló que cuenta con tres perfiles seleccionados por Guamote, los cuales pondrá a disposición del Directorio. Solicitó además que el Procurador Síndico realice una aclaración técnica sobre los antecedentes.

El Procurador Síndico expuso que participó directamente en el proceso de conformación de la mancomunidad y en la aprobación de la Ordenanza, detallando que el artículo relativo al nombramiento del Gerente generó una discusión prolongada y que finalmente se llegó a un acuerdo de caballeros: Guamote seleccionaría y aprobaría previamente los perfiles de la terna, y el Presidente del Directorio los pondría en conocimiento para la designación. Señaló que este acuerdo no constaba formalmente en documentos, pero ha sido respetado desde 2016, evitando conflictos. Informó que Guamote propone el perfil de la Sra. Verónica Nagua, técnica ambiental con varios años de experiencia en el GAD Guamote, para ocupar la gerencia.

El Presidente Delegado manifestó que desconocía los acuerdos históricos mencionados y que actuó conforme al texto literal de la Ordenanza. Explicó que en anteriores sesiones se esperaba recibir la terna



El Alcalde del Cantón Guamote intervino para precisar que, conforme al oficio mencionado, la Ordenanza dispone que la designación debe efectuarse con los perfiles seleccionados y aprobados por su municipio, por lo que la formalidad estaba cumplida al momento de entregar las carpetas en la sesión.

El Procurador Síndico sostuvo que no era necesario generar mayor dilación, puesto que la práctica de la mancomunidad siempre ha sido que las carpetas aprobadas por Guamote se presentan directamente en sesión de Directorio, sin requerimientos adicionales, y que el resultado sería igualmente la incorporación de esos perfiles.

El Presidente Delegado dispuso someter a votación las dos mociones propuestas:

1. Subrogación temporal de la gerencia, mientras se completan formalidades.
2. Elección inmediata de gerente, con base en las carpetas presentadas por el GAD Guamote.

El Secretario ad hoc procedió a tomar votación nominal:

- |                                                                                                                                                 |                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| • Lic. Norma Carrillo (Vicealcaldesa del GADMC Colta –<br>Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)                                       | vota por elección<br>de gerencia. |
| • Tlgo. Manuel Tenesaca (Concejal del GADMC Guamote –<br>Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)                                        | vota por elección<br>de gerencia. |
| • Ing. Rodrigo Paca (Técnico de la Unidad de Planificación y<br>Proyectos del GADPR Palmira – Miembro Principal de Directorio<br>de GACEMMA-EP) | Ausente                           |
| • Ing. Joel Illapa (Técnico Ambiental del GADMC Guamote –<br>Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP):                                   | vota por elección<br>de gerencia. |

Con tres votos a favor de elección, y un ausente, el Presidente Delegado emitió su voto dirimente a favor de proceder con la elección de gerente, quedando aprobada esta moción por mayoría.

Acto seguido, el Secretario ad hoc abrió el proceso de revisión de las carpetas presentadas por el GAD Guamote. Durante esta revisión, el Presidente Delegado dejó constancia de que dos de los perfiles no cumplían con experiencia relacionada.

El Tlgo. Manuel Tenesaca coincidió, señalando que, de acuerdo con la revisión realizada, una postulante no cumplía con experiencia y que, entre las carpetas restantes, la Ing. Gladys Verónica Naigua Guambo sí acreditaba experiencia pertinente, por lo que apoyaba su designación.

El Presidente Delegado formuló entonces la moción: designar a la Ing. Gladys Verónica Naigua Guambo como Gerente General, al ser el perfil aprobado por el GAD Guamote y cumplir la experiencia requerida. Consultó si existían otras mociones; no se presentaron más.

El Secretario ad hoc tomó votación nominal respecto de esta designación:

- |                                                                                                                                |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| • Lic. Norma Carrillo (Vicealcaldesa del GADMC Colta –<br>Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)                      | Vota a favor |
| • Tlgo. Manuel Tenesaca (Concejal del GADMC Guamote –<br>Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)                       | Vota a favor |
| • Ing. Rodrigo Paca (Técnico de la Unidad de Planificación y<br>Proyectos del GADPR Palmira – Miembro Principal de Directorio) | Ausente      |



de GACEMMA-EP)

- Ing. Joel Illapa (Técnico Ambiental del GADMC Guamote –  
Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP): Vota a favor
- Eco. Edwin Panchis, Presidente Delegado se abstiene.

El Presidente Delegado proclamó el resultado: tres votos a favor, una abstención y un ausente, por lo que la Ing. Gladys Verónica Naigua Guambo queda formalmente designada como Gerente General de la Empresa Pública Mancomunada.

Inmediatamente, el Presidente Delegado procedió a la posesión de la nueva autoridad, invitándola a pasar al frente. Se dio lectura al juramento solemne, el mismo que la designada aceptó expresando:

*“Como Guamoteña, representando también a mi cantón, juro ejercer con honor, responsabilidad y compromiso.”*

El Presidente Delegado declaró:

*“Si así lo hiciera, la mancomunidad y sus habitantes lo reconocerán; caso contrario, la institución lo censurará.”*

## 5.1. RESOLUCIÓN

De conformidad con la Ordenanza, el Presidente Delegado emitió el voto dirimente, resultando designada como GERENTE GENERAL DE GACEMMA-EP la Ing. Gladys Verónica Naigua Guambo.

La profesional aceptó la designación y se dio por posesionada en el cargo.

## 6. RESOLUCIONES

- Designar a la Ing. Gladys Verónica Naigua Guambo como Gerente General de GACEMMA-EP, conforme a la votación realizada y de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ordenanza de constitución de la mancomunidad.
- Convocar a sesión extraordinaria para el miércoles 10 de diciembre de 2025, con el fin de conocer el Proyecto de Presupuesto y POA 2025.
- Convocar a sesión ordinaria para el viernes 12 de diciembre de 2025, a fin de aprobar de manera definitiva el Presupuesto y POA 2025.
- Solicitar la presencia del Gerente Subrogante saliente en la sesión extraordinaria del 10 de diciembre de 2025, con el propósito de sustentar técnicamente las cifras del presupuesto elaborado bajo su gestión.
- Disponer que la Gerente General designada ejecute las acciones administrativas pertinentes una vez aprobado el Presupuesto y POA 2025.
- No se registran resoluciones adicionales.

## 7. CLAUSURA

Siendo las 13H03, el presidente delegado del Directorio de GACEMMA-EP agradece una vez más a los miembros que se convocaron, así como a las personas presentes y da por terminada la sesión ordinaria.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS  
CANTONES COLTA ALAUSI Y GUAMOTE GACEMMA-EP

Ec. Edwin Panchis

**PRESIDENTE DELEGADO DEL DIRECTORIO DE LA GACEMMA-EP**



Dir. Galte Laine (Relleno Sanitario)-Palmira-Guamote –Chimborazo- Ecuador  
Correo Institucional [empresamunicipal\\_gacemma-ep@outlook.es](mailto:empresamunicipal_gacemma-ep@outlook.es)  
Celular 0996041709

**ACTA N° 006-SO-GACEMMA-2025**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA  
PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES  
COLTA, ALAUSI Y GUAMOTE; CORRESPONDIENTE AL 10 DE DICIEMBRE  
DEL 2025

En la sala de reuniones de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de aseo de los cantones Colta, Alausí y Guamote GACEMMA-EP, ubicado en el sector Galte Laime “Relleno Sanitario” de la parroquia Palmira, cantón Guamote, el día miércoles 10 de diciembre del 2025 a las 10H00, participan de la sesión extraordinaria de Directorio de la GACEMMA-EP las siguientes personas:

Econ. Edwin Panchi (Delegado del Presidente del Directorio de GACEMMA-EP)

Tlgo. Manuel Tenesaca (Concejal del GADMC Guamote – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Ing. Joel Illapa (Técnico de Gestión Ambiental del GADMC Guamote – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Presidió la sesión el Econ. Edwin Panchi, en calidad de Presidente Delegado, conforme delegación otorgada por el Presidente del Directorio, quien se encuentra fuera del país por compromisos previamente establecidos, situación que fue comunicada en la sesión anterior y notificada mediante Oficio N° 009-SO- GACEMMA-EP-2025.

El Presidente Delegado inicia la Sesión Extraordinaria del Directorio, a la vez se disculpa con todos los presentes por el entre tiempo presentado e indica que, estuvo en una reunión con un Organismo Internacional con esta premura da paso a la secretaria, quien da lectura a la CONVOCATORIA realizada por la secretaria con fecha miércoles 10 de diciembre del 2025; en la que constan los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum y Aprobación del Orden del día
2. Instalación de la Sesión Extraordinaria por parte del Ing. Remigio Roldan, presidente del Directorio o su Delegado.
3. Aprobación del ACTA N°. 005-SO-GACEMMA-2025.
4. Debate de aprobación del documento “ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026”
5. Asuntos varios
6. Clausura

El señor Presidente Delegado saluda a los miembros del directorio y agradece su presencia





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS  
CANTONES COLTA ALAUSI Y GUAMOTE GACEMMA-EP

y dispone a la secretaria que por favor se le ayude con la constatación del quórum.

**1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** – Se

da lectura de los convocados por parte de la secretaria del directorio y se determina que existe el quórum reglamentario para la Sesión Extraordinaria de la empresa y los 3 de 5 miembros presentes y los presente aprueban de forma unánime el orden del día.

**2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR PARTE DEL ING. REMIGIO ROLDAN, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO O SU DELEGADO.–**

Estimados miembros del directorio de la empresa GACEMMA-EP muchas gracias por la asistencia. Señores miembros en vista que se ha constatado el quórum reglamentario, siendo las 12H07 se instala la sesión extraordinaria.

**3. APROBACIÓN DEL ACTA N°. 005-SO-GACEMMA-2025.**

La secretaria informa que el acta N°. 005-SO-GACEMMA-2025 de la sesión ordinaria realizada el 08 de diciembre del 2025 fue remitida previamente a los miembros presentes del Directorio previo inicio de la sesión. Indica que el documento se encuentra listo para su aprobación e incita a los miembros a manifestar sus observaciones, en caso de existir.

El delegado del presidente señala que el contenido del acta ha sido elaborado con base en los registros oficiales de la sesión correspondiente y que, de existir comentarios o correcciones estas podrán ser incorporadas antes de su aprobación definitiva.

Antes de la aprobación el Sr. Manuel Tenesaca solicita puntualidad en las siguientes reuniones ya que, ellos también tienen agenda por cumplir.

**4. DEBATE DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO “ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026”**

Para poder decidir bien la aprobación del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio económico fiscal 2026, la secretaria solicita se permita presentar el anteproyecto por los técnicos de la GACEMMA -EP ya que en su momento lo elaboraron y fue aprobado por el Ex gerente, en tal sentido el Presidente Delegado concuerda con aquello y el Lic. Edison Manzano CONTADOR / SECRETARIO de GACEMMA-EP, da una socialización mediante diapositivas sobre el anteproyecto del presupuesto 2026 con una explicación de las partidas de ingresos y egresos y las metodologías, marco legal, códigos, reglamentos, etc., que se consideraron para el calculo del presupuesto del año 2026 e indica que el presupuesto para el año fiscal 2026 es de \$ 844.556,29 dólares americanos.



Presidente delegado: Acota que las cuentas por cobrar no se descuiden sino más bien se siga gestionando y dando continuidad a los trámites desarrollado por el Ex Gerente para recuperar las cuentas por cobrar del GADMC Pallatanga ya que, pese a que hubo actas y demás expedientes existe resistencia por parte del deudor y recomienda que se busque el mecanismo para recuperar esos fondos y evitar ser observados por contraloría.

Además, indica que, en base al presupuesto del año 2026 se mantenga tal cual ya que, ha sido previo análisis con el Ing. Remigio Roldan y Ex Gerente oportunamente y considerar para una reforma al presupuesto la contratación por contrato ocasional a un Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional para la empresa, ya que, se debe cumplir la normativa correspondiente y evitar sanciones por incumplimientos.

Técnico de Guamote: Indica que, no tiene observaciones al anteproyecto del presupuesto del año fiscal 2026 y Pregunta ¿La empresa mantiene alguna deuda la fecha?

Presidente delegado: Manifiesta a cerca de la deuda de Pallatanga que es de un valor de \$ 75.358,42 dólares americanos valor que debe ser recaudado con estrategias legales pertinentes.

Contador: Da a conocer todo el proceso llevado a cabo hasta la actualidad para recuperar las cuentas por cobrar con el GADMC Pallatanga e indica que si consta en el presupuesto las cuentas por cobrar.

Concejal de Guamote: Menciona que por la premura del tiempo igualmente no tiene observaciones al documento del anteproyecto del presupuesto para el año 2026.

Presidente Delegado: Enfatiza el compromiso con la empresa GACEMMA -EP e indica que al no haber más cometarios se someta a votación para la aprobación en primera instancia del anteproyecto del presupuesto del año 2026, para lo cual designa a la secretaria realice la votación correspondiente:

Secretaria: ¿Presidente Delegado, usted aprueba o deniega el anteproyecto del presupuesto del año 2026?

- Presidente Delegado: Apruebo
- Secretaria: ¿Concejal de Guamote, usted aprueba o deniega el anteproyecto del presupuesto del año 2026?
- Concejal de Guamote: Apruebo
- Secretaria: ¿Técnico Ambiental de Guamote, usted aprueba o deniega el anteproyecto del presupuesto del año 2026?
- Concejal de Guamote: Apruebo

Una vez votado favorablemente todos los presentes aprueban en primea instancia el anteproyecto del presupuesto del año 2026.





## 5. ASUNTOS VARIOS.

Gerente: Como ustedes solicitaron la presencia del Ex Gerente, se indica que el Ing. Darío Córdova ha coordinado y asistirá a la reunión del día viernes 12 de diciembre del año en curso y solicito se le considere un punto de orden para su intervención.

Presidente Delegado: Manifiesta que al ser reunión netamente de Aprobación en segunda instancia del anteproyecto del presupuesto del año 2026, se le otorgara la palabra en Asuntos Varios y concuerdan todos los miembros presentes.

Gerente: En base a la consultoría también se indica que el consultor realizará su intervención de carácter informativo la próxima reunión más no aprobativa.

Presidente Delegado: Menciona al ser reunión netamente de Aprobación en segunda instancia del anteproyecto del presupuesto del año 2026, se le otorgara la palabra en Asuntos Varios y concuerdan todos los miembros presentes: y que para la aprobación de la consultoría se realiza una reunión exclusivamente para aquello.

## 6. CLAUSURA

El Econ. Edwin Panchi, en calidad de Presidente Delegado del directorio de GACEMMA-EP, siendo las 13H10 da por clausurada la Sesión Extra ordinaria, agradeciendo a los demás miembros por su presencia.

Econ. Edwin Panchi

PRESIDENTE DELEGADO DEL DIRECTORIO DE GACEMMA-EP

Ing. Verónica Naigua

SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE GACEMMA-EP



**ACTA N° 007-SO-GACEMMA-2025**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA  
PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES  
COLTA, ALAUSI Y GUAMOTE; CORRESPONDIENTE AL 12 DE DICIEMBRE  
DEL 2025

En la sala de reuniones de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de aseo de los cantones Colta, Alausí y Guamote GACEMMA-EP, ubicado en el sector Galte Laima “Relleno Sanitario” de la parroquia Palmira, cantón Guamote, el día viernes 12 de diciembre del 2025 a las 08H36, participan de la sesión ordinaria de Directorio de la GACEMMA-EP las siguientes personas:

Eco. Edwin Panchi (Delegado del Presidente del Directorio de GACEMMA-EP)

Lic. Norma Carrillo (Vicealcaldesa de GADMC Colta - Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Tlgo. Manuel Tenesaca (Concejal del GADMC Guamote – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Ing. Joel Illapa (Técnico de Gestión Ambiental del GADMC Guamote – Miembro Principal del Directorio de GACEMMA-EP)

Presidió la sesión el Ec. Edwin Panchi, en calidad de Presidente Delegado, conforme delegación otorgada por el Presidente del Directorio, quien se encuentra fuera del país por compromiso previamente establecidos, situación que fue comunicada en la sesión anterior y notificada mediante Oficio N° 009-SO-GACEMMA-EP-2025.

El Presidente Delegado inicia la Sesión Ordinaria del Directorio, saludando a todos los miembros del directorio, por consiguiente da paso a la secretaria, quien da lectura a la CONVOCATORIA realizada por la secretaria con fecha viernes 12 de diciembre del 2025; en la que constan los siguientes puntos:



1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día
2. Instalación de la Sesión Ordinaria del directorio por parte del Ing. Remigio Roldán, presidente del Directorio o su delegado. Lectura del informe del Gerente subrogante.
3. Aprobación del Acta N° 006-SO-GACEMMA-2025
4. Segundo debate para la aprobación del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio económico del año fiscal 2026.
5. Asuntos Varios
6. Resoluciones
7. Clausura

El señor Presidente Delegado saluda a los miembros del directorio y agradece su presencia y dispone a la secretaria que por favor se le ayude con la constatación del quórum.

**1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** – Se da lectura de los convocados por parte de la secretaria del directorio y se determina que existe el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria de la empresa y los 4 de 5 miembros presentes.

**Concejal de GADMC Guamote.** - Indica que se siga el punto de orden y la Lectura del informe del Gerente subrogante se analice en el punto 5 de asuntos varios.

Dicha moción es aprobada por los presentes y sin más objeción los presentes aprueban de forma unánime el orden del día.

**2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA POR PARTE DEL ING. REMIGIO ROLDAN, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO O SU DELEGADO.**– Estimados miembros del directorio de la empresa GACEMMA-EP muchas gracias por la asistencia. Señores miembros en vista que se ha constatado el quórum reglamentario, siendo las 08H36 se instala la sesión ordinaria.

### **3. APROBACIÓN DEL ACTA N°. 006-SO-GACEMMA-2025.**

La secretaria informa que el acta N°. 006-SO-GACEMMA-2025 de la sesión ordinaria realizada el 10 de diciembre del 2025 fue remitida previamente a los miembros presentes del Directorio previo inicio de la sesión. Indica que el documento se encuentra listo para su aprobación e incita a los miembros a manifestar sus observaciones, en caso de existir.



El Delegado del Presidente señala que el contenido del acta ha sido elaborado con base en los registros oficiales de la sesión correspondiente y que, de existir comentarios o correcciones estas podrán ser incorporadas antes de su aprobación definitiva.

En tal sentido, el Ing. Joel Illapa Técnico Ambiental de Guamote mociona la propuesta de aprobación del acta anterior, para lo cual la secretaria somete a votación:

**Secretaria:** ¿Presidente Delegado, usted aprueba o deniega el acta anterior?

**Presidente Delegado:** Apruebo

**Secretaria:** ¿Lic. Norma Carrillo Vicealcaldesa del GADMC Colta, usted aprueba o deniega el acta anterior?

**Presidente Delegado:** Me abstengo, ya que no fui participe de la reunión anterior.

**Secretaria:** ¿Tlgo. Manuel Tenesaca Concejal del GADMC Guamote, usted aprueba o deniega el acta anterior?

**Presidente Delegado:** Apruebo.

**Secretaria:** ¿Ing. Joel Illapa Técnico del GADMC Guamote, usted aprueba o deniega el acta anterior?

**Presidente Delegado:** Apruebo.

Se aprueba el acta con 3 de 4 votos a favor.

#### **4. SEGUNDO DEBATE PARA LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2026**

La secretaria indica que, el anteproyecto del presupuesto para el ejercicio económico fiscal 2026 fue socializada en la reunión anterior mediante diapositivas sobre el anteproyecto del presupuesto 2026 con una explicación de las partidas de ingresos y egresos y las metodologías, marco legal, códigos, reglamentos, etc., que se consideraron para el calculo del presupuesto del año 2026 y que en la reforma del presupuesto del año 2026 se considerara los reajustes de ser el caso.

**Presidente delegado:** Acota que en efecto en la reunión anterior se había indicado que no hay reajuste del presupuesto del año fiscal 2026 y pone en consideración de los demás miembros del directorio presentes si tienen alguna objeción caso contrario para proceder con la aprobación.

**Vicealcaldesa de Colta:** Indica que se reviso el anteproyecto y no hay observaciones y que esta de acuerdo en aprobarlo.

**Presidente delegado:** Menciona que el presupuesto esta reflejando el estado de la empresa actualmente y que se deberá fortalecer la gestión empresarial la actual Gerencia y que en la reunión anterior se realizo el análisis de los gastos corrientes los cuales se encuentran dentro de lo establecido en la norma y los gastos de operación e inversión son necesarios y deben ser ejecutados ya que son bastantes razonables y con esta aclaración se sometería a votación para la aprobación correspondiente.

**Concejal de Guamote:** Solicita se explique la tabla de resumen de ingresos y egresos del anteproyecto, en específico el punto cuentas pendientes por cobrar.

**Licd. Edison Manzano:** Saluda a los presentes y nuevamente explica los ingresos y egresos de la GACEMMA -EP; haciendo énfasis en las cuentas pendientes por cobrar la cual haciende a un valor de \$94.188,42 el mismo que corresponde a la deuda del GADMC Pallatanga y la Consultoría.

**Presidente delegado:** Acota que, en efecto las cuentas por cobrar corresponde a la deuda del GADMC Pallatanga, por lo que se deberá hacer un acercamiento personal la Gerente con el alcalde del GADMC Pallatanga para agotar la última instancia, caso contrario se deberá recuperar mediante Coactiva, para ello se debe realizar un convenio interinstitucional con algún GAD para proceder con la parte legal de Coactivas, ya que la empresa no tiene talento humano jurídico.

Ex Gerente: Indica que se realizó una mediación por Procuraduría Jurídica, sin tener resultados por parte del GADMC Pallatanga.

**Vicealcaldesa del cantón Colta:** Solicita a la nueva Gerente tramitar lo correspondiente legal para recuperar las cuentas por cobrar y solicita se explique sobre los rubros de inmobiliario.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS  
CANTONES COLTA ALAUSI Y GUAMOTE GACEMMA-EP

**Ing. Darío Córdova:** Menciona que con ese rubro se va adquirir mobiliario para la empresa ya que, no se cuenta actualmente y es necesario para las actividades diarias de la misma y equipar los espacios de manera eficiente.

**Presidente Delegado:** Enfatiza el compromiso con la empresa GACEMMA -EP e indica que al no haber más comentarios se someta a votación para la aprobación en segunda instancia del anteproyecto del presupuesto del año 2026, para lo cual designa a la secretaria realice la votación correspondiente.

**Ing. Joel Illapa Técnico de Guamote:** Mociona la aprobación en segunda instancia del anteproyecto del presupuesto del año 2026.

**Secretaria:** ¿Presidente Delegado, usted aprueba o deniega el anteproyecto del presupuesto del año 2026?

**Presidente Delegado:** Apruebo

**Secretaria:** ¿Concejal de Guamote, usted aprueba o deniega el anteproyecto del presupuesto del año 2026?

**Concejal de Guamote:** Apruebo

**Secretaria:** ¿Técnico Ambiental de Guamote, usted aprueba o deniega el anteproyecto del presupuesto del año 2026?

**Concejal de Guamote:** Apruebo

**Secretaria:** ¿Vicealcaldesa del GADMC Colta, usted aprueba o deniega el anteproyecto del presupuesto del año 2026?

**Vicealcaldesa del GADMC Colta:** Apruebo

Delegado Una vez votado favorablemente todos los presentes aprueban en segunda instancia el anteproyecto del presupuesto del año 2026 de la GACEMMA -EP de manera unánime, y consecuentemente derivar en el POA del próximo año y hasta el 15 de enero del 2025 se deberá subir el PAC correspondiente, bajo responsabilidad de la Gerente.



## **5. ASUNTOS VARIOS- LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE SUBROGANTE**

**Ex Gerente Subrogante:** Se da la palabra al ex gerente subrogante quien da a conocer su informe de gestión realizada por parte del Gerente General Subrogante de la GACEMMA-EP, en el periodo junio 2023 – agosto 2025, en el cual indica todas las gestiones realizadas y enfatiza indicando que el convenio del GADMC Quero esta por fenecer el 27 de febrero del 2026 por lo que recomienda a la Gerente notificar el finiquito del convenio, y la tonelada de desechos es de \$52,00 y no es pertinente bajar más la tasa ya que se fija con un informe técnico.

Además, hace hincapié deuda del GADMC Pallatanga que mantiene con la empresa y indica que se ha agotado todos los medios para llegar a un acuerdo de pago y no hay interés de deudor, por lo que la ultima alternativa es ir por COACTIVAS, para lo cual se debe realizar un convenio interinstitucional con cualquiera de los GADs de la mancomunidad, la deuda comprende de diciembre 2023 hasta agosto 2024.

Se contrató la consultoría del Plan Estratégico Empresarial lo cual falta la aprobación por el directorio.

Se deberá pagar los servicios básicos de forma semestrales y dar seguimiento al pago del 2% de compensación social ya que el GADMC Colta aún no presenta el informe.

**Presidente o su delegado:** Indica que se deberá dar a conocer el finiquito del convenio a Quero con 30 días de anticipación, y en caso de suscribir nuevos convenios con otras instituciones se deberá fijar clausulas condicionantes de la separación en la fuente, caso contrario no suscribir convenios, solicita a la Gerente que siga el proceso de COACTIVAS para recuperar las cuentas por cobrar.

**Ex Gerente Subrogante:** Indica las recomendaciones siguientes:

GACEMMA-EP se sostiene en la gestión y concertación mancomunada de los tres cantones miembros para poder continuar con el trabajo que se ha realizado hasta el momento. Parte de esta gestión se basa en trabajar en la separación de residuos en la fuente y en la recolección diferenciada para optimizar todas las actividades operativas del sistema de GIRS. Se debe recordar que se entregó una propuesta de separación de residuos para las áreas urbanas al GADMC Alausí, este



documento deberá ser analizado por el comité técnico para que posteriormente lo apruebe el directorio de la empresa.

Se debe considerar realizar una reforma a la ordenanza con el objeto de modificar los plazos referentes al tiempo en los que se deberán transferir las demás competencias hacia la empresa pública. En este aspecto se debe considerar la propuesta para viabilizar el traspaso de componentes que el consultor del proceso de contratación CDC-GACEMMA-EP-2023-005 que tiene por objeto “CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO EMPRESARIAL DE LA GACEMMA-EP 2024-2028” ha realizado.

**ACTIVIDADES Y/O GESTIONES PENDIENTES POR PARTE DE GAD'S MANCOMUNADOS Y A QUIENES SE BRINDÓ EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.**

Pago del servicio de disposición final brindado por GACEMMA-EP al GAD Alausí, del período julio – septiembre 2024 por un monto de \$ 37.557,11 (1080,78 Tons gestionadas).

Pago del servicio de disposición final brindado por GACEMMA-EP al GAD Colta, del período julio – septiembre 2024 por un monto de \$ 22.078,76 (635,36 Tons gestionadas)

Pago del servicio de disposición final brindado por GACEMMA-EP al GAD Guamote, del período julio – septiembre 2024 por un monto de \$ 24.058,12 (692,32 Tons gestionadas) GAD Colta debe realizar la entrega del INFORME CONSOLIDADO de los criterios legales, técnicos y financieros para realizar el cumplimiento del desembolso del 2% para la mitigación ambiental según Ordenanza de Constitución de GACEMMA-EP.

Seguimiento al proceso de Libre Aprovechamiento oficio que se encuentra en la ARCOM.

Continuar, con la auditoría ambiental de cumplimiento en conjunción, se cuenta con los Términos de Referencia aprobado periodo 18 de mayo 2017 hasta el 18 de mayo del 2024.

Finalmente termina con la intervención indicando que deja todos los archivos físicos y digitales de la gerencia.



**Concejal de Guamote:** Agradece al Ex gerente subrogante y solicita a la Gerente General partir desde el informe socializado y dar seguimiento a los pendientes.

**Presidente o su delegado:** Menciona que se debe solicitar la auditoria de los estados financieros de la empresa ya que aquello se desarrolla de manera anual y evitar las sanciones correspondientes, para lo cual se debe considerar un presupuesto en la reforma del 2026, ya que son rubros que este presupuesto no está considerado.

Todos los miembros indican que dan por conocido el informe.

## **6. RESOLUCIONES**

**1.-** Aprobar el presupuesto del año fiscal 2026 por unanimidad del directorio presente, con ausencia del representante del GAD Parroquial de Palmira.

**2.-** Considerar la auditoria de los estados financieros, gestionar con la parte interna con el único afán que a la empresa le dictamen un pronunciamiento favorable en la gestión financiera y técnica.

**3.-** Dar seguimiento a todos los pendientes que señala el Ex Gerente Subrogante por parte de la Gerente General.

**4.-** Realizar un acercamiento con el presidente de la Junta Parroquial de Palmira y motivarle a mantener interés y responsabilidad en la gestión de la GACEMMA EP, para la toma de decisiones más aún porque está implantada en el territorio de Palmira y poder coordinar las compensaciones y acercamientos comunitarios.

## **7. CLAUSURA**

El Ec. Edwin Panchi, en calidad de Presidente Delegado del directorio de GACEMMA-EP, siendo las 10H49 am da por clausurada la Sesión Extra ordinaria, agradeciendo a los demás miembros por su presencia.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS  
CANTONES COLTA ALAUSI Y GUAMOTE GACEMMA-EP

Ec. Edwin Panchi

**PRESIDENTE DELEGADO DEL DIRECTORIO DE GACEMMA-EP**

Ing. Verónica Naigua

**SECRETARIA DEL DIRECTORIO  
DE GACEMMA-EP**

